



En Madrid a 13 de mayo de 2022:

El licitador **CODESU COMERCIAL DE SUMINISTROS, S.L.** ha presentado la **mejor oferta** correspondiente a la licitación nº **6012200070, SUMINISTRO DE SENSORES DE VELOCIDAD PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DE LAS SERIES 7000 Y 9000 DE METRO DE MADRID**, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

En consecuencia, y de conformidad con lo previsto en la Condición **9.4 Acreditación del cumplimiento de los Requisitos previos a la adjudicación del contrato** del referido Pliego, el licitador debe aportar la documentación acreditativa de la personalidad jurídica, solvencia, y garantía definitiva. En concreto, la siguiente documentación:

- 1.- **PERSONALIDAD JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN**, Poder de representación
- 2.- **SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA**, de conformidad con los requerimientos del apartado 20 del cuadro resumen del Pliego de condiciones Particulares.
- 3.- **SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL** de conformidad con los requerimientos del apartado 21 del cuadro resumen del Pliego de condiciones Particulares.
- 4.- **GARANTÍA DEFINITIVA**, por importe de 4.121,56 €, conforme al modelo del Anexo II del Pliego de Condiciones Particulares. Procedimiento simplificado condición 9.4.5 del PCP (5% del importe de adjudicación sin IVA).

Será de aplicación, en todo caso, lo previsto en el Pliego de Condiciones Particulares, respecto al Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado.